

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Hermanos de Raza

Los marinos argentinos a los héroes de Cavite

Hace tres días que los marinos argentinos que viajan en el «Presidente Sarmiento» son nuestros gratos huéspedes. Cartagena les recibió con fraternal cordialidad, les agasajó y trata como corresponde hacer con hermanos de raza.

Entre los actos celebrados, hay uno de honda emoción: los marinos argentinos han rendido un homenaje a la memoria de los héroes de la Marina española que supieron hallar gloriosa muerte en Santiago de Cuba y Cavite.

Una sección de guardias marinas, mandada por un suboficial, desembarcó de la «Presidente Sarmiento», llevando una magnífica corona de laurel, que fué depositada al pie del monumento erigido a los héroes. Dando frente a éste formó una compañía de Infantería de Marina, con bandera y música, que rindió honores a los marinos de la nación hermana.

Al acto, que revistió gran solemnidad, asistieron el comandante general del Arsenal, el gobernador militar, el alcalde, los generales de todos los Cuerpos residentes en Cartagena, el Ayuntamiento, Comisiones del Ejército y la Marina, el Cuerpo Consular, los presidentes de todas las entidades locales y un público numerosísimo, que aplaudió calurosamente a los tripulantes de la «Presidente Sarmiento».

El comandante del buque pronunció un bello discurso enalteciendo las glorias de la Marina española, y dijo que había venido a Cartagena para depositar coronas ante el monumento a los mártires de Santiago y Cavite, cuyo heroísmo ha reconocido el propio adversario. Recordó que no hace mucho tiempo tuvo ocasión de rendirles el tributo de admiración debido a su memoria ante este mismo monumento, y saludó a Cartagena, la noble, leal e hidalgua ciudad de histórico puerto, pidiendo al alcalde que se haga intérprete con los cartageneros de los deseos de sus hermanos de raza. Al terminar su discurso el comandante, la música tocó el himno argentino, que fué acogido con aplausos.

El comandante general del arsenal contestó al discurso.

Por ausencia del capitán general de este departamento, a quien deberes de su cargo han llevado a la corte—dijo—, me cabe el honor de asisír, en su representación, a este hermoso acto en que la Marina de vuestra nación rinde homenaje de respeto a los marinos españoles que sucumbieron gloriosamente en Cavite y Santiago. Este homenaje y las manifestaciones que acabáis de hacer servirán, no sólo para honrar la memoria de aquellos héroes, sino también la conducta de los supervivientes, y nos estimularán a todos a cumplir con nuestro deber enseñándonos que no en balde se sacrificó la vida por la Patria.

En nombre de la Marina de guerra española—continuó—, os ruego que hagáis llegar a vuestro Gobierno la gratitud con que recibe el honor que con este homenaje se le dispensa, y yo formulé fervientes votos por que la vuestra alcance días de gloria. Los hago también, muy fervientes, por el estrechamiento de los lazos de amistad que unen a ambas naciones hermanas.

La música tocó entonces la Marcha Real, entre atronadores aplausos de la muchedumbre.

Terminado el acto desfilaron brillantemente las guardias marinas y la marinería de la «Presidente Sarmiento». Durante el desfile se repitieron los aplausos clamorosos y los vivas entusiastas a la Argentina y a España.

SANEAMIENTO MUNICIPAL

Delegados gubernativos

EN RELLEN

Exigencias del poco espacio de que disponemos en el periódico, nos impiden tener el placer de insertar un bellissimo artículo escrito por D. Francisco López López (Fray Verdades), describiendo una reunión que en el Ayuntamiento de Rellén presidió el delegado gubernativo de Villajoyosa, D. Guillermo Planas, comandante de Caballería. Fué recibido el delegado con entusiasmo por el pueblo, agradecido a las mejoras que ha introducido en él.

Se están arreglando las calles, que están en total abandono; pronto habrá alcantarillas, que no había; agua potable, de la que carecían; local para escuelas, en sustitución del indecoroso con que cuenta; matadero, mercado, etcétera, etcétera.

Al encargarse de la Delegación, el 3 de octubre, no había en las arcas municipales ni una sola peseta, y en 1 de mayo había 9.122,19 pesetas, más pe-

setas 11.727,16 que hizo restituir a varios ex alcaldes.

Esto, habiendo empleado en mejoras 1.692 pesetas, y pagado a acreedores 13.187,19 pesetas, por contingente provincial 5.807,59 y a la brigada sanitaria 423,38 pesetas.

Aún faltan que cobrarle a otro ex alcalde distraído unas veinte mil pesetas más.

Con estos antecedentes, se comprende el entusiasmo del pueblo, y los aplausos que tribuló al delegado por su elocuentísimo y patriótico discurso, excitando a todos a permanecer unidos, honrados y trabajadores, para bien de Rellén y de España toda.

El notario Sr. Castellés y el diputado provincial Sr. Buforu, hablaron también, siendo aplaudidos, como lo es el alcalde Sr. Francés, por su gestión.

Es indudable que se va haciendo una España nueva, merced al esfuerzo de los dignos jefes y capitanes que desempeñan la ardua misión de delegados gubernativos.

LOS SUCESOS DE MELILLA

El proceso Berenguer

Ayer, a las diez de la mañana, se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina, para seguir deliberando acerca del fallo en el proceso contra los generales Berenguer y Navarro.

La reunión terminó poco después de la una de la tarde.

El general Weyler pasó al despacho del subsecretario, para comunicar al general Bermúdez de Castro la sentencia recaída en el proceso.

El vocal del Directorio general Navarro habló anoche con los periodistas del fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y les dijo que, en realidad, todavía no existe sentencia, porque ha de ser comunicada al Directorio, y todavía no se ha cumplido este trámite.

Confirmó que hoy, a las nueve de la mañana, llegará a Madrid el marqués de Estella.

Un homenaje

Ayer fué entregado al general D. Dámaso Berenguer un artístico álbum con la siguiente dedicatoria:

«Al excelentísimo señor general don Dámaso Berenguer y Fúster.—La colonia de españoles de Tetuán y Xauen y el pueblo musulmán hacen este homenaje como prueba de admiración al ilustre caudillo, que siempre supo mantener con dignidad y decoro el nombre de España y del Ejército.»

Marruecos

El parte oficial

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Noticias de Melilla

MELILLA 26.—Procedentes de la zona francesa, llegaron varias familias indígenas pertenecientes a la cabila de Beni-Siear, las cuales huyeron cuando los sucesos de julio del año 21. Las citadas familias se presentaron al caid Abd-el-Nader.

Ha venido a la plaza para descansar la «caja» de la Mehalla que se hallaba en el Hospital. También ha llegado a esta plaza la batería del noveno ligero que mandaba el capitán González.

En el hospital Docker recibieron curación el sargento del Tercero Francisco Valverde y el soldado del batallón de Vergara, Victorio Alvarez. Ambos padecían heridas de arma de fuego.

Es esperado en Melilla el general Primo de Rivera el día 8 de julio, y permanecerá aquí nueve días.

La Escuadra a Cartagena

BARCELONA 26.—Esta noche ha salido para Cartagena el transporte «Contramaestre Casado», y el domingo próximo zarparán con igual destino los buques de la Escuadra que se hallan en nuestro puerto desde el viaje de los Reyes de Italia, y que son los acorazados «Alfonso XIII» y «Jaime I», crucero «Reina Victoria Eugenia» y cazatorpederos «Cárdenas» y «Bustamante» y «Villamil».

En breve marcharán a Marruecos los torpederos números 4 y 13 para prestar servicio de protección a los hidroaviones, quedando en Barcelona el crucero «Río de la Plata» y las gasolineras «H. 2», «H. 3» y «H. 4».

EXCURSION TERMINADA

El presidente regresa de Andalucía

En Málaga

MALAGA 26.—La guarnición de esta plaza ha obsequiado hoy con un desayuno en el hotel Regina al presidente del Directorio militar. El acto estuvo concurrenciosísimo, asistiendo todos los generales, jefes y oficiales francos de servicio.

El gobernador, general Cano, ofreció el agasajo, en nombre de la guarnición, expresando en breves frases la firme adhesión de ésta al Directorio.

El marqués de Estella agradeció el obsequio, pronunciando breves palabras de confraternidad y compañerismo.

El infante Don Carlos también habló, para saludar a los comensales.

En el Ayuntamiento se verificó una brillante recepción.

Durante tres cuartos de hora desfilaron ante el marqués de Estella numerosas y distinguidas personalidades malagueñas.

Luego, el presidente, con las demás personalidades, se dirigió al muelle de Cánovas, donde se celebró un banquete popular de dos mil comensales.

El acto lo presidió el alcalde, con el jefe de Gobierno, el infante Don Carlos, los generales Vallespinosa y Hermosa, el Príncipe Don Gabriel de Borbón y el presidente de la Diputación.

El alcalde ofreció el banquete. Después, el presidente del Comité local del partido de Unión Patriótica, pronunció un discurso en el que dedicó elogios al movimiento militar de septiembre.

Después habló el marqués de Estella. Expuso la labor futura que corresponde desarrollar al partido de Unión Patriótica. Dedicó palabras de elogio a la labor industrial que despliega esta provincia. Afirmó que los actuales gobernantes están todos animados de la más buena voluntad, para proseguir en la patriótica labor emprendida en pro de la regeneración del país.

Salida para Madrid

MALAGA 27.—A las dos de la tarde salió de Málaga el presidente con las personalidades que le acompañan, visitando el pantano de El Chorro, y admirando las prodigiosas obras de ingeniería que allí se ejecutan.

Poco antes de las siete regresaron a la estación de El Chorro, y allí tomaron el expreso que les conduce a Madrid, al que va enganchado el «break» de Obras públicas.

Al arrancar el tren, el general Primo de Rivera fué nuevamente aclamado.

CORDOBA 27.—En el expreso de esta noche pasó con dirección a Madrid el general Primo de Rivera, con los generales Vallespinosa y Hermosa.

En la estación le esperaban las autoridades y Comisiones.

Llegada a Madrid

Esta mañana llegaron a la corte el presidente y sus acompañantes.

Le esperaban en la estación los generales del Directorio.

En automóvil se dirigió al Ministerio de la Guerra. El general Primo de Rivera viene satisfecho de su excursión por la región andaluza.

Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 142. 27-6-1924.)

Anticipos de pagas

Se resuelve no se cursen a este Ministerio más instancias en petición de anticipo de cuatro pagas que las consideradas como caso muy urgente, y siempre que el recurrente se halle comprendido en las disposiciones reglamentarias, debiendo acompañarse a cada una, cuando se trate de enfermedades, un certificado de la del causante, expedido por un médico militar, expresando el tiempo probable de duración y cuantos conceptos se sean pertinentes. En otro certificado expedido por el cajero, pagador o habilitado por donde perciba sus haberes el interesado, se hará constar si se halla o no sujeto a descuento, y cuándo fué el último realizado.

Dichas instancias serán informadas por el jefe del Cuerpo o dependencia, quien, bajo su responsabilidad, se asesorará de la verdadera necesidad del anticipo, y, finalmente, los jefes de Estado Mayor de las Capitanías y Comandancias generales y jefes de Sección de este Ministerio informarán en última instancia si procedo o no a aquel.

Cuando la necesidad fuera de otro orden cualquiera, los jefes aludidos practicarán averiguaciones que harán constar en sus respectivos informes.

Soorros de marcha

Se resuelve que el «soorro de marcha» de tres pesetas diarias que el Real decreto de 22 de octubre último concedo a las clases de primera categoría, es único y debe entregarse directamente al socorro-

do, no reclamándose cantidad alguna para vestuario y material; y en cuanto a los cabos, debe reclamarse también únicamente las tres pesetas referidas, puesto que el párrafo primero del Real decreto citado no establece distinciones, refiriéndose a todas las clases de primera categoría, con la sola excepción que señala el párrafo tercero.

Cursos para capitanes

Se dispone que los capitanes que ejerzan el cargo de delegado gubernativo no asistan a los cursos especiales para capitanes de las distintas Armas y Cuerpos próximos al ascenso, dispuestos por Real orden circular de 26 de mayo último, si bien asistirán a los primeros cursos de igual índole que se realicen cuando se ejerzan el referido cargo de delegado, aun cuando hayan ascendido a comandante.

RECAUDACION IMPORTANTE

La Fiesta de la Flor

Cerradas las cuentas de lo recaudado o invertido con ocasión de la Fiesta de la Flor celebrada el día 2 del actual en Madrid, han resultado ingresadas pesetas 203.116,60, de las que se deducen, como gastos, 11.191,25 pesetas.

Queda, pues, como saldo a favor de la Fiesta 191.925,35 pesetas, que la señora tesorera ha entregado al intendente general de la Real Casa y Patronato, señor conde de Aybar.

Después de cerradas las cuentas, se han recibido 1.000 pesetas del embajador de los Estados Unidos, a cambio de dos onzas de oro.

UN REAL DECRETO

Eldescuento a pensionistas

La «Gaceta» del día 26 último publicó un Real decreto, cuya parte dispositiva dice:

Artículo primero. El inciso último del número tercero de la tarifa primera de la Ley Reguladora de la Contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1922, quedará redactado en la siguiente forma: «Estarán totalmente exentas las pensiones causadas en favor de las viudas y huérfanos cuya cuantía no exceda de 1.500 pesetas anuales. Los demás haberes pasivos sólo disfrutaran de exención cuando no excedan de 750 pesetas al año.»

Artículo segundo. La precedente disposición surtirá efecto a partir de los haberes que se devenguen desde 1 de julio próximo.

Firma del Rey

HACIENDA. — Nombrando grabador jefe del Centro Artístico de Grabado y Reproducción de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre a D. Enrique Vaquer y Atención.

GOBERNACION. — Nombrando tesorero de la Caja Postal de Ahorros con la categoría de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos en comisión a D. Manuel Vega Vázquez.

Idem contador de la idem id. de idem en comisión a D. Juan Crisóstomo Eduardo Medina Pérez.

FOMENTO. — Disponiendo que los fosfatos naturales calizos, clasificados según el artículo tercero del de Bases de 29 de diciembre de 1868, como minerales de la segunda Sección, queden excluidos de ella, pasando a formar parte de la tercera, cualquiera que sea la forma de su yacimiento.

Acordiendo a lo solicitado por el contratista de obras del trozo cuarto de la carretera de Monforte a Lalín (Lugo), concediéndosele una prórroga de un año para la terminación de las mismas.

Jubilando por imposibilidad física a D. Luis Justo y Sánchez Blanco, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Nombrando en ascenso de escala ingeniero jefe de primera del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a D. José L. Mier y Mira.

Idem id. en ascenso de escala ingeniero jefe de segunda del idem id. a D. Enrique Estevez Chafer.

INSTRUCCION PUBLICA. — Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Bellas Artes de la provincia de Valencia a D. José Benlliure.

Nombrando para el cargo anterior a D. Manuel González Martí.

La defensa nacional

Los Institutos armados y el antimilitarismo

Según ofrecimos en nuestro último artículo sobre este tema, seguiremos exponiendo las opiniones de hombres ilustres sobre estas materias.

Stein dice, según cita Posada en su obra «La Administración política y la Administración social», que antes el Ejército se consideraba como cosa extraña al Derecho político como objeto cerca del cual nada tenía que hacer la ciencia del Estado. Era el Ejército, en algún tiempo, o fuerza territorial incoherente, o fuerza que dependía del Monarca, con un carácter pasivo, en cuanto se hallaba sometido a su voluntad. Pero desde el momento en que las instituciones políticas, de personales, patrimoniales o absolutas, se transformaron en representativas; desde el instante en que las naciones empiezan a afirmarse conscientemente como personas colectivas, y el Estado es obra nacional que entraña un conjunto de derechos y deberes; desde el momento en que la proclamación de los derechos del hombre y del ciudadano despertó en las masas sociales la conveniencia de su participación en la vida política, ya el problema de la defensa territorial y el de organizarse para esto fin no podía ser asunto privado, sino más bien el más público y más político de los negocios.

Subido es que el Ejército es una institución de carácter permanente y público que, encarnando en un organismo adecuado, sirve para rechazar las agresiones extranjeras atentatorias a la independencia e integridad nacional y también para mantener el orden público y la tranquilidad dentro del país.

Si la institución del Ejército es una de tantas realidades sociales que por el imperio de las circunstancias pasa a la categoría de afirmación legal llegando de esta manera a convertirse lo «sociológico» en «jurídico», por el hecho de serlo y para su obtención y vida, precisa de órganos cuyas relaciones han creado el «Derecho» llamado «militar». Por la misma razón que la institución de la «justicia», supone el organismo de la «Magistratura», que la creación de la «policía» implica agentes que la conserven en todos los ámbitos de la vida pública, que la de la «enseñanza» evoca el «magisterio», así el «Ejército» no puede prescindir de su doble carácter de institución y de organismo.

Kan cree que el Estado tiene por misión realizar el derecho, haciendo compatible la libertad de todos; y coincide con Bastiat y Humboldt en que debe el Estado mantener la seguridad en el interior y defender la Patria contra el extranjero. Estévez dice: «A cualquiera se le puede poner un uniforme; pero no se hace un soldado de cualquiera. En un millón de habitantes habrá escasamente 20.000 hombres aptos para el penoso oficio de soldado; los que excedan de este número sólo servirán por fuerza, en calidad de candidatos a la enfermería. El Ejército debe ser permanente, pero profesional.»

Burguete, en «Teoría y práctica de la guerra», ha dicho: «Estas costosas y grandes organizaciones militares carecen de consistencia y están llamadas a desaparecer por múltiples razones que sería largo enumerar; pero que al presente basta con esta absurda que hemos enunciado de exigir una supresión de aplicación y empleo de tropas, tan rápida y decidida, que es la negación absoluta del arte. Y que ya están cercanos también los días en que, como dijo el mismo von der Goltz, evuelvan los ejércitos chicos aptos y manobreritos, que saquen a las armas y a las reglas del arte toda su utilidad y provecho, a vencer con un nuevo Alejandro—que ya surgirá—estas muchedumbres en armas, como aquél venció a las muchedumbres persas, faltas entonces, como estos ejércitos de ahora, de verdadera consistencia y aptitud material y moral.»

En nuestro próximo artículo continuaremos tratando este mismo tema.

El Sr. Maura a Corconte

SANTANDER 26.—El Sr. Maura ha pedido al balneario de Corconte que se le reserve habitación para pasar en dicho establecimiento todo el verano. El próximo sábado llegará en automóvil, con su esposa.

En Inglaterra

En la Cámara de los Lores

LONDRES 26.—En la Cámara de los Lores, lord Raglan pidió al Gobierno de declarar cuál era su criterio respecto a la política que se ha de seguir en el Sudán y en Egipto.

Lord Parmoor declaró que el Gobierno no piensa en modo alguno abandonar el Sudán. Reconoce las obligaciones que tiene adquiridas hacia los sudaneses, y si no las mantuviese, el Imperio británico perdería su prestigio.

Dijo que se continuará la política seguida por los Gobiernos anteriores. Además, no se lleva a cabo ningún cambio sin la previa aprobación del Parlamento.

Con relación a Irak, lord Parmoor manifestó que el Gobierno seguía la política de los Gobiernos anteriores y que el Tratado propuesto por el actual Gobierno, y aceptado hace pocos días por el Gobierno de la Asamblea Constituyente de Irak, sería presentado al Parlamento para su ratificación.

Lord Curzon, ministro de Negocios Extranjeros en el Gobierno anterior expresó su satisfacción por la franca y sincera declaración de lord Parmoor respecto al Sudán.

DESDE PARIS

La Embajada en el Vaticano

PARIS 26.—El grupo de la Unión republicana del Senado va a nombrar a los miembros que han de intervenir en la discusión de la interpelación sobre la política general del Gobierno.

Como ya hemos anunciado, M. Jonnart, ex embajador de Francia en el Vaticano, anunciará a sus colegas su intención de provocar un debate sobre la ruptura eventual de las relaciones con el Vaticano, anunciada en la declaración ministerial.

Monsieur Jonnart dice que, puesto que las dos Cámaras se vieron obligadas a votar los créditos necesarios al restablecimiento de la Embajada, el nuevo Gobierno no puede adoptar ninguna medida contraria sin dar cuenta al Parlamento.

Los radicales contestan a este argumento diciendo que M. Briand, presidente entonces del Consejo de ministros, restableció la Embajada del Vaticano por simple decreto, poniendo así a las Cámaras en presencia de un hecho consumado cuando algunos meses después el Gobierno de M. Poincaré pidió al discutirse el presupuesto, los créditos necesarios para su sostenimiento. Creen, por tanto, que el nuevo Gobierno puede emplear el mismo procedimiento.

“Ejército y Armada”

DIARIO MILITAR

Suscripción: DOS pesetas mensuales. Barbián, 8.—Apartado Correos 436 MADRID

DE MUSICA

Concierto de José Carlos Sedano en el Conservatorio

José Carlos Sedano, el joven y ya notable violinista, ejecutó ayer tarde en el Conservatorio, en obsequio a los alumnos del mismo, un admirable concierto que constituyó un éxito clamoroso.

Puede afirmarse que Carlos Sedano es un virtuoso del violín que interpreta las más distintas composiciones de modo inmejorable, poniendo en la ejecución todo su temperamento de verdadero artista.

«Chacona» de Bach, y «Campanellas» de Paganini, fueron las obras que formaban en la primera parte del programa, y en ambas fue tan calurosamente celebrado el joven músico, que para corresponder a los aplausos hubo de hacer oír en el violín que hasta su muerte acompañaría en su marcha triunfal al gran Sarasate, la gran «Danza eslavonia», de imponente belleza.

Y si Carlos Sedano triunfó en esta primera parte, su éxito fue más grande, si cabe, en la segunda, así en el «Ave María», de Schubert-Wilhelmij, y en la «Danza española», de Chaminade, que fue visada, como en el «Coro de Derviches», de Beethoven-Auer; «En alas del canto», de Mendelssohn-Achroon, y en «Movimiento continuo», de Ries.

El público selectísimo que llenaba el salón del Real Conservatorio—el mismo de los conciertos—no se conformó con el recital apuntado, y sus aplausos insistentes y calurosos hicieron al artista volver al proscenio y, como «propinas», tocar la «Danza de los Duendes», de Bazzini—un primor de ejecución—; «La Caprichosa», de Elgar, y la gran jota de Sarasate, que fue matizada tan admirablemente, sentida con tal justeza, que a su terminación hubo de escuchar José Carlos Sedano una imponente ovación.

Una gran tarde, en resumen, para el artista y para los aficionados a la buena música, que esperan volver a oír en la próxima temporada de concierto al joven violinista.—L. G. P.

LA BOLSA

DE MADRID	Día 26
4 por 100 Interior	
Serie F.	71.00
Serie E.	71.00
Serie D.	71.00
Serie C.	71.10
Serie B.	71.10
Serie A.	71.15
Serie H. y H.	71.03
Vín de mesa	00.10
4 por 100 Exterior	
Serie F.	85.40
Serie E.	86.40
Serie D.	86.60
Serie C.	86.60
Serie B.	86.60
Serie A.	86.60
Serie H. y H.	87.40
4 por 100 Amortizable	
Serie E.	00.00
Serie D.	00.00
Serie C.	00.00
Serie B.	00.00
Serie A.	00.00
Diferentes	00.00
3 por 100 Amortizable antig.	
Serie F.	96.25
Serie E.	96.00
Serie D.	96.00
Serie C.	96.00
Serie B.	96.00
Serie A.	96.00
3 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.	00.00
Serie E.	95.90
Serie D.	95.90
Serie C.	95.90
Serie B.	95.90
Serie A.	95.95
Tesoros	102.65
Marrucos	78.60
Cédulas Hipotecarias	
4 por 100	90.00
5 por 100	100.25
6 por 100	107.70
Valores Municipales	
Empréstito 1899, 8 por 100	84.75
E. Interior 5 por 100	96.00
Emasche 4.5 por 100	95.50
D. Obras 4.5	88.50
V. M. 1914, 5 por 100	89.00
V. M. 1915, 4 por 100	00.03
V. M. 1922	99.00
Acciones	
Banco de España	574.00
Banco Hipotecario	302.00
Banco Hispano-Americano	155.00
Banco Español de Crédito	149.00
Banco Central	108.00
Banco Español Rio Plata	00.00
Tabacos	243.50
Explosivos	358.00
Azucares preferentes	87.00
Azucares ordinarios	26.85
Alto Hornos Vizcaya	00.00
Duro Felguera	00.00
M. E. A.	59.50
N. de España	236.75
N. de España	321.00
Metros	199.75
Minas	86.00
Moneda extranjera	
Francos	59.55
Libras esterlinas	32.24
Francos suizos	132.15
Libras	32.10
Dólares	7.45
Francos belgas	34.45
Escudos portugueses	30.21
Pescos argentinos	2.43
Florines	2.90

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

En vísperas de la Conferencia interaliada

Se dice que Mussolini tomará parte en ella.—Los aliados no tratarán en dicha Conferencia de introducir ninguna modificación en el Tratado de Versalles

LONDRES 26.—La Agencia Reuter dice que han sido ya cursadas las invitaciones para tomar parte en la Conferencia interaliada, que está ya en vías de preparación, y que se celebrará el día 16 de julio próximo. Los Estados Unidos—añade—han sido invitados a enviar un representante oficial, o en caso de no poder ser así, por lo menos uno oficioso. El Japón también estará representado, y por lo que se refiere a Italia, ésta acudiría a la reunión, siendo su representante el propio Sr. Mussolini, quien tomará personalmente parte en los debates.

ROMA 26.—La «Tribuna» dice que el Gobierno italiano ha recibido una invitación para tomar parte en la Conferencia interaliada, que ha de celebrarse el día 16 de julio próximo. El Gobierno aceptará la invitación, y su contestación será enviada muy en breve.

NUEVA YORK 26.—Según las últimas noticias, Norteamérica no tomará parte activa en la Conferencia de Londres; pero se asegura que Hughes, que se encontrará por esa fecha en aquella capital, asistirá a la Conferencia como oyente.

BRUSELAS 26.—La Conferencia interaliada guardará un carácter puramente interaliado, y no se introducirá innovación alguna en el Tratado.

Declaraciones del jefe del Gobierno belga. BRUSELAS 26.—El jefe del Gobierno, Sr. Theunis, ha hecho las siguientes declaraciones acerca del viaje del primer ministro francés, Sr. Herriot, a Londres y a Bruselas.

Dicho viaje es de extrema importancia para la solución del problema de las reparaciones.

Refiriéndose a las conversaciones de Chequers, dijo que el Sr. Mac Donald no propuso de ningún modo la evacuación del Ruhr. Se habló, en cambio, de modificaciones de la ocupación, que serían realizadas más tarde, según un plan establecido por el general Degoutte, a petición del Sr. Poincaré. Pero ninguna de estas modificaciones se llevarán a cabo sin antes haber empezado Alemania a pagar.

Se entenderá por pago de Alemania, no sólo la entrega de obligaciones, sino que éstas puedan ser cobradas en los mercados como valores perfectamente negociables.

Añadió que Francia y Bélgica cesarán de explotar económicamente el Ruhr cuando las actuales garantías sean transformadas en nuevas garantías generales del Reich, conforme al plan Dawes, teniendo los aliados, además de éstas, otras garantías políticas concretas y definidas, previo acuerdo entre ellos.

Dijo que no trató de ninguna modificación del Tratado de Versalles. Los aliados conservarán el control de las líneas férreas, y proseguirán el desarme de Alemania con todo rigor, encargándose de esto a su debido tiempo la Sociedad de Naciones.

PUBLICACIONES

«Vida Gallega».—Número 251. La portada, muy de actualidad, es de Osés, siempre bien orientado y magistral. En las planas gráficas figuran, entre otras, las siguientes informaciones: Viaje del Sr. Calvo Sotelo por Galicia; los últimos partidos de foot-ball; equipos «Comercio» y «Maristas»; «Pro Escuelas de Barcia Meras» en Buenos Aires; despedida al cónsul de Chile en Vigo; el pintor Cersa y sus obras pictóricas en las playas gallegas; fiesta del árbol en Oros;

las escuelas de Fornelos; retratos artísticos de niños compostelanos; homenaje póstumo a Vincenti en Pontevedra; retratos artísticos de niños vigueses; puente de Cea, en Cambre; al pie del monte helénico; El Pindo; un bosque del parque del castillo de Bayona; bodas: Alvarez Peijó-Fernández Alvarez, Gallego-Paredes, Ramallo-Fraijeiro, López García-Brea, Bastos-Costas, Cabo-Requeijo, Rivo-Nieto, Freaza-Ester y Nistal-Nistal; retratos de D. Julio García, Cersa; Modas, Humorismo, etc., etc.

Sociedad Española del Ahorrador Tudor

Ahorradores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. BATERIAS PARA SUBMARINOS. Calle de la Victoria, 2 MADRID

Notas financieras

Obsérvase debilidad en los fondos públicos, que ceden veinte céntimos en la Deuda reguladora, la cual queda a 71 por 100.

Los francos suben de 39.30 a 39.55, y las libras, de 32.18 a 32.24.

VARIETES

Novedades semanales

Maravillas, con sus programas extraordinarios, consigue ver agotadas diariamente sus localidades.

Ultimamente ha debutado, logrando un éxito enorme, la cupletista francesa Nitajo, verdadera atracción en el género. El resto del programa, formado por numerosas «atracciones» verdaderas, hacen que Maravillas sea el verdadero teatro de variedades selectas de Madrid.

En el teatro del Centro celebró ayer la última velada de la temporada la sección de Juventud y Fiestas de Hijos de Madrid.

Formaron parte del festival, aparte del sainete «Consolar al triste», a cargo de elementos distinguidos de la cultura, Sociedad, artistas de tantos méritos como Berta Adriani, María Santa Cruz, Carmen Arenas y la novel cupletista Manolita Méndez.

Todas ellas fueron muy aplaudidas, si bien Carmen Arenas, cantante de aire regional; muy aceptable, que logró un gran triunfo en un «schottis» madrileño; le aconsejamos retire de su repertorio números que, como el de presentación («Corregidora»), a pesar de vestirlo con gusto, puede producirle grave contratiempo, por estar muy lejos de sus condiciones artísticas.

La velada fue un nuevo éxito para sus organizadores, pues el teatro se hallaba con un llenazo asfixiante.

El Rey Alfonso sigue queriendo hacer «cosas» de «varietes»; pero con suerte adversa. Pues aunque alguna vez se ve desfilan por el coquetón escenario del teatro de la calle de Cedaceros algunos artistas de los méritos de Conchita Utrera actualmente en aquel programa, no es bastante para sostener los prestigios de un gran cartel uno o dos números de rey, máxime cuando actúa un teatro como Maravillas, con ocho o nueve verdaderas atracciones en su programa.

Bibliotecas y Museos

Horario de invierno, otoño y primavera. Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra. Real Academia de la Historia (Leta, número 21), de diez a diez y seis. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Escuela Superior de Arquitectura (Ilustres, 1), de ocho y media a doce, y de a las tres a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete. Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce. Facultad de Filosofía y Letras (Teledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

El comercio internacional

En estas columnas nos hemos preocupado frecuentemente de la evolución de nuestro comercio internacional y del desequilibrio que en los últimos años viene observándose.

Acaba de realizarse ahora un estudio por el presidente de una gran entidad industrial de una población norteamericana. En ese estudio hay, realmente, apuntes muy interesantes que conviene recoger.

Dice ese estudio que existe un gran desequilibrio entre el comercio de Europa con los Estados Unidos, y especialmente entre España y dicha nación. Los Estados Unidos han exportado a España, desde 1 de julio de 1922 hasta 30 de junio de 1923, más de 62 millones de dólares, cuya mitad está representada por exportación de algodón. Tiene España que comprar esa fibra textil a los Estados Unidos, porque la de Egipto y la de la India es siempre más cara y es muy difícil que la balanza comercial entre Norteamérica y España llegue a nivelarse, porque siempre habrá esa fuerte partida del algodón, que nuestros tejedores tienen que comprar en aquellos mercados, y cuyo producto representa una muy importante cantidad.

Hay, sin embargo, consideraciones notables que debemos recoger. Una revista hace de esto el siguiente extracto:

«Este estudio de la balanza o equilibrio internacional lleva a conocer cuál es la verdadera situación de las naciones en sus relaciones comerciales con el resto del mundo. Este algodón que, al parecer, España compra aquí con oro español, España compra aquí con oro español, España, a su vez, en las provincias catalanas lo convierte en tejidos de algodón y lo exporta en grandes cantidades a la isla de Cuba. De este intercambio comercial se saca, en consecuencia, que el dinero que España recibió de los tejidos vendidos en Cuba es dinero que sale de la nación americana, que consume el 90 por 100 del azúcar que Cuba produce. Es más: todas las naciones que venden sus materias primas en este país, el día que hay crisis, la sufren también. El recuerdo del año 1920 está muy cercano para que pase inadvertido a las personas que se dedican a estudios económicos. Cuando aquí hay crisis, también la hay en Cuba, que vende el azúcar; también se siente en el Brasil y Colombia, que exportan a España el 80 por 100 de su café; también se nota en la República Argentina, que exporta a este país sus cueros y sus lanas en grandes cantidades.»

Tratando ahora de las exportaciones de España, resulta, según datos del Departamento de Washington, que el total de ellas en las fechas indicadas fue de 30 millones de dólares. La diferencia de 32 millones la podría balancear España si el español utilizase los mismos métodos que usan los norteamericanos para hacer que el público consuma determinados artículos, y así nosotros deberíamos hacer propaganda allí para que los artículos que más exporta España, y que son aceites, frutas secas, cueros y otros, fuesen adquiridos en mayor cantidad que hoy. Precisamente, la aceituna sevillana no se produce en ningún país del Mediterráneo tan favorablemente como en Sevilla, y, además, el consumo de aceites crece constantemente en los Estados Unidos.

De aquí la necesidad de que España atienda más los cultivos de los productos indicados para que, en países tan ricos como los de Norteamérica, pueda aumentar el consumo hasta el límite que había derecho a esperar si la propaganda se intensificara con eficaces medidas. Cuestiones son éstas muy interesantes que deben estudiarse con detenimiento, para sacar de ellas el provecho que sea posible.

(De «Diario Universal»)

APARTADO 436

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-: :-: PURGANTES :-: :-: MINERALES :-: DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS PAAR USO DIARIO: JABON DE SAL ES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCAPOR

CARABAÑA

SUCESOS Ayuntamiento CASA REAL

Los desesperados

En el lugar conocido por Arroyo de Cantarranas, de la Moncloa, fue hallado a última hora de la tarde de ayer el cadáver de un hombre, que resultó llamarse Sotero Durán, de veintiséis años, con domicilio en Rosendo Conde, 2, del vecino pueblo de Tetuán.

El cadáver aparecía con un cinturón colgado al cuello y una faja y los pantalones caídos.

El Juzgado de guardia, que era el de Buenavista, dispuso su traslado al depósito, instruyendo diligencias.

El peligro de apesarse en marcha

Al intentar apesarse en marcha de un tranvía, disco 11, en Alberto Aguilera, se produjo lesiones graves en la cabeza al niño de ocho años Francisco Lahera Gómez.

Los émulos de «caco»

De un taller de baúles, establecido en Pacífico, 71, se ha cometido un robo de efectos, cuyo valor asciende a una suma de importancia.

La Guardia civil del puesto de Vallecas, ante quien fue denunciado el hecho, ha logrado detener a dos de los autores y parte de los efectos robados.

Fuerzas de la Benemerita ha detenido a Manuel Alvarez Rodríguez, que, en unión de otros dos «pajaros», son autores de un robo de 311 kilos de tubería, llevado a efecto en las obras del Metropolitano.

Un conocido «randa» llamado Pablo Yuste González, de veintisiete años, fue detenido anoche por dos agentes de la Policía en los jardines de la calle de Ferraz, y al ser conducido a la Comisaría se rebeló, agrediendo a sus aprehensores; pero, dominado, ingresó en el Juzgado de guardia.

Accidente de trabajo

En el Cerrillo de San Blas, y a consecuencia de un desprendimiento de tierras habido en la mañana de hoy, ha resultado herido gravísimamente un obrero, llamado Ezequiel Maroto Ortega, de cuarenta años.

Aunque fue auxiliado rápidamente por algunos compañeros y trasladado a la Casa de Socorro correspondiente, falleció el desgraciado obrero a los pocos momentos de ingresar en el benéfico establecimiento.

Enfame abandona el hogar y se lleva 8.200 pesetas del galán

Encarnación Fernández Torres, de treinta y cinco años, que habitaba en el número 6 de la calle de Federico Balart, en compañía de Juan García Plaza, ha desaparecido del domicilio, si bien, para que no la olvide, se conoce, ha tenido la ocurrencia de llevarse consigo 8.200 pesetas del jefe de familia.

Como es lógico, Juan García ha comparecido ante las autoridades, denunciando la sustracción, que, por lo visto, es en este caso lo más interesante.

Dice el alcalde

El Sr. Alcocer, al recibir a los periodistas ayer mañana, les dijo que había asistido a los exámenes de fin de curso en el Colegio de Huérfanos de San Ildefonso.

El domingo será el reparto de premios.

El impuesto de consumos

Añadió el alcalde que no puede convocar el pleno del Concejo para aplazar la aplicación del cobro del impuesto de consumos, hasta que informe el contador, Sr. Mañas, mantenedor de la necesidad legal de este arbitrio, por creer, como dicho contador, que es impuesto obligado de carácter sanitario.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 19-89 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositarlos de los productos de Mallorca.

Cuor Benedetto, Anís Santa Margarita y Maitete Vobus (especial para señoras).

La adjudicación de las obras del puerto de Tánger

TÁNGER 26.—Bajo la presidencia del caid del Sultán, se ha reunido la Comisión de Adjudicaciones, para tratar de la construcción del puerto de Tánger.

Se acordó que la adjudicación de las obras se celebre el próximo día 27.

TEATROS

MARAVILLAS. — Próximamente se presentará Edmond de Bries, con un gran repertorio y magnífica colección de toaletas.

También debutará en breve Luisita Esteso, con repertorio escrito por los «ases» del género.

VIDA RELIGIOSA

Viernes 27.—Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.—Santos Zoilo y Crescente, mártires; Santos Juan y Sansón, presbíteros, y San Ladislao I, Rey de Hungría.

Se vende casa en Bellavista. Escribid al apartado 364.—Madrid

CASA REAL

Ayer mañana despachó con el Soberano el general Rodríguez Pedra.

Después cumplimentaron al Monarca el embajador de Inglaterra, que iba acompañado del primer introductor de embajadores conde de Velle, el conde de Heredia Spínola, la Princesa de Hohenlohe, D. Andrés Allendesalazar, D. Armando y D. Juan Irujo, D. Alonso Coello Bermúdez de Castro, el ex teniente de alcaide Sr. Selgas, gobernador de Avila señor Cantir, arzobispo de Managua y el obispo de Oranada (Nicaragua) con el vicario general, la condesa Proel Plater, el duque de Almazán, conde Sizzo Neris, barón Raúl Schredss y a D. Alfonso Páscovich.

También recibió el Soberano al señor Próspero Colonna, Príncipe de Sonnino.

Su Majestad el Rey almorzó hoy en el Palacio de los marqueses de Viana.

La Reina Doña Victoria, acompañada de su dama particular la señorita de Loygori, estuvo ayer mañana en el hospital de San José y Santa Adela.

Compañía Trasatlántica

Venciendo en 1 de julio próximo el cupón número 56 de las Obligaciones de esta Compañía, 4 por 100, emisión 1 de julio 1910, y el cupón número 10 de las del 6 por 100, emisión 1 julio de 1920, se participa a los tenedores de las mismas que dichos cupones serán satisfechos, deducidos los impuestos del Estado a partir de dicha fecha 1 de julio en los siguientes puntos:

En Barcelona: Banco Hispano Colonial y Sociedad Anónima Arnús-Garí; en Madrid: Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano; en Bilbao: Banco de Vizcaya y Banco Urquijo Vascongado; en Santander: Banco Mercantil.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona, 23 de junio de 1924.—Compañía Trasatlántica.—El subadministrador, Juan Ferrer y Puig.

ESPECTACULOS

ESLAVA.—A las siete menos cuarto, Un buen mozo. A las once menos cuarto, La malquerida (beneficio de la Asociación de la Prensa).

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Ramper, Esteso, Checañita, Pepita Tovar, Elena Richar, Troupe See-See, Sombras en Relieve, Nitá-Jo.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD
PULSERA

En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis ¡¡¡VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 59.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y L. (S. en C.) BARCELONA (MADRID)

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)

2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-85 M.—MADRID
Especialidad en uniformes para la Guardia Civil y Carabineros.—Vestidos a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS ESPAÑOLAS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALÁ, 43, MADRID

Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantecuerros Leonesas.—Alcalá, núm. 21
PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Víveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

Gran Sastrería Militar y de Paisano

EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: A contado, 10 por 100 de descuento. Géneros inmejorables.
Toledo, 93, principal MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, para Coruña y Bilbao.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo de regreso desde Buenos Aires el 15 de Montevideo el 21.

Línea de Nueva York-Santa-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 22 y de Cádiz el 20, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regresa de Veracruz el 27 y de Habana el 30.

Línea de Valparaíso
Servicio mensual saliendo de Barcelona y de Cádiz el 15 de cada mes, para Valparaíso, Santa Cruz de Tenerife, y Habana, saliendo de Cádiz el 18 para Valparaíso, Santa Cruz de Tenerife, y Barcelona.

Línea de Argelia
Servicio de Argelia y de Francia para Santa Cruz de Tenerife y puertos de la zona, cuando sea necesario, saliendo de Barcelona el 10.



"STAR"

DECLARADA REGLAMENTARIA PARA EL INSTITUTO DE LA GUARDIA CIVIL POR REAL ORDEN DE 5 DE OCTUBRE DE 1922. Todos los Sres. JEFES Y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.—Apartado 329.—MADRID

ALOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
- Teléfono 300. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

Guardia civil

EXAMENES DE SUBOFICIALES

En armonía con lo preceptuado en el artículo 41 del vigente Reglamento de ascensos de las clases de tropa, se dispone por el Centro directivo la presentación en Madrid, con el fin de sufrir examen de aptitud para el ascenso a suboficial, en los días que se expresa, a los sargentos siguientes:

Infantería

Día 27 de junio.—Don Sinfiriano Nieto, D. Fausto Gómez, D. José Tejada, don Herminio Díaz, D. Francisco Quiles, don Antonio Puga, D. Pedro Navarro, don José Juan, D. Pedro Sobrino y don Faustino Alarte.

Día 28 de junio.—Don Agustín Alvarez, D. Enrique Crespo, D. Jesús Jiménez, D. Juan Hernández, D. Mateo Miravete, D. José Vidal, D. José Gordón, don Antonio Escrivano, D. Julián Quintana, D. Juan Gómez, D. Ignacio Guisandó, D. Emilio Catalá, D. Manuel Hernández, D. Nicolás Cernuda, D. Miguel Hernández, D. Juan Martín, D. Antonio Ferragut, D. José Bracero, D. Pedro Millán, D. Víctor Vateucas, D. José Pachado, don Manuel Bazarete y D. Gumersindo Moreno.

Caballería

Día 27 de junio.—Don Francisco Cantó, D. Juan Sánchez, D. Vicente García don Pantaleón Cabeza, D. Hilario Pérez, D. José Marjalejo, D. Ismael Cid don Eladio García, D. José Jiménez, don Balbino Echevarría, D. Félix Pomeda don Antonio Sánchez y D. José Expósito.

Barcelona

El Sr. Bastardas en libertad.— Clausura de entidades catalanistas.—Incendio en tonclonado de un almacenamiento de trigo.—La expedición de palomas mensajeras.—Un cadáver de mujer en las aguas del Seros

BARCELONA 26.—Ha sido puesto en libertad el ex alcalde de Barcelona señor Bastardas.

Han sido clausuradas todas las entidades pertenecientes a la Asociación protectora de la Enseñanza catalana que se hallan establecidas en disímiles poblaciones.

En un sitio conocido por Vacamorta del término de Cruilles, se declaró un incendio en unos campos donde se hallaba almacenada gran cantidad de trigo, que fué pasto de las llamas.

El incendio lo provocaron tres individuos que trataban de vengarse del dueño del trigo destruido.

La Sociedad Colombófila ha recibido un telegrama de Burdeos, participando que ayer salió la expedición compuesta por cinco vagones con 150 cestas, con teniendo 4.900 palomas mensajeras, con las que se verificará el próximo domingo una suelta en el Tibidabo.

Una Comisión de la Sociedad irá a Port-Bou a recibir a los comisionados belgas.

Comunican de Lérida que en el canal de Seros fué visto por varios vecinos el cadáver de una mujer, que era arrastrado por la corriente.

A pesar de los trabajos realizados no pudo ser extraído el cadáver, ignorándose si se trata de un crimen o de un suicidio.

TRIBUNALES

En el Supremo: Los curas párrocos, ¿tienen el carácter de autoridad?

Ante la Sala segunda del Alto Tribunal se ha visto un recurso interesante interpuesto contra sentencia de la Audiencia de Ciudad Real.

El hecho que estimó probado la misma fué el siguiente:

El día 17 de febrero último, Eliseo Sánchez Aparicio y Nieto, vecino de Almadén, obrando en un momento de violento e irreflexivo apasionamiento, nacido de la impresión turbadora que súbitamente causaron en su ánimo los términos conyugales de un oficio que el cura párroco de dicho pueblo, don Pedro Pablo Martínez, acababa de dirigir, por motivos relacionados con sus funciones y ministerio, al hermano de aquél, coadjutor de la parroquia, se presentó en la iglesia de referencia, y pretextando, reiteradamente, que deseaba confesarse.

Tras de cierta vacilación del párroco, que tenía ser víctima de alguna violencia, consiguió al fin que el mismo ocupara uno de los confesonarios de la iglesia, y tan pronto lo hubo efectuado, el procesado, luego de increparle e insultarle, por haber enviado a su hermano dicha comunicación, le cogió con la mano izquierda por la sotana, y oprimiéndole el vientre contra las tablas, hizo amenazar además de sacar con la mano derecha un arma, pudiendo entonces el citado señor cura, y gracias a la intervención de otras personas que acudieron en su auxilio, abandonar el confesonario.

Estos hechos los reputó la Audiencia como constitutivos del delito de desacato, estimando que los curas párrocos tienen a estos efectos el carácter de autoridad, con la concurrencia de las circunstancias agravante de haberse cometido el delito en lugar sagrado, y la atenuante de arrebatado y obcecación, condenando al procesado a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y multa de trescientas pesetas.

Contra esta sentencia se interpuso recurso de casación, que ha sido sostenido ante la Sala por el notable abogado don Basilio Edo, fundándolo en que el artículo 266, número primero del Código penal, se ha aplicado indebidamente, ya que es requisito esencial para la existencia del delito de desacato, insultos y amenazas a la autoridad, de hecho o de palabra, que se dirija a un ministro de la Corona, o autoridad constituida en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de éstas, en su presencia o por escrito que les dirigieren o les amenazaren.

Sostuvo el letrado Sr. Edo, que, a excepción de los obispos y provisoros, el artículo citado como infringido no se refiere a los ministros de la religión católica, por no estar revestidos de mando ni potestad alguna en el orden civil, con relación a los demás ciudadanos, ya que los curas párrocos aparecen comprendidos entre los clérigos, que participan de la potestad episcopal, y tienen funciones privativas y de diversa índole y especiales de Gobierno dentro de la parroquia que rigen, habiendo, por consiguiente, una completa y absoluta separación entre el poder civil y el eclesiástico.

A juicio del letrado recurrente, el hecho, tal y como lo estima la Audiencia, es constitutivo de una simple falta de malos tratos, comprendida en el artículo 604, número primero del Código penal, aun teniendo en cuenta el ademán amenazador de sacar con la mano derecha un arma el procesado, ya que no pasó de ademán, ni se le vio ni encontró arma alguna.

Para el caso de que estimase la Sala que el cura párroco está revestido del carácter de autoridad, entendía el letrado Sr. Edo que la Audiencia de Ciudad Real había incurrido en error de derecho, al calificar de graves los malos tratos e injurias de obra que le dirigiera el procesado al párroco de Almadén, ya que la sentencia nada dice de las frases de increpación e insultos, limitado el hecho punible a coger por la sotana al ofendido, oprimiéndole el vientre contra las tablas, y a un ademán amenazador, no pudiendo tales hechos estimarse como graves a los efectos de una penalidad que no guarda relación posible con aquéllas, mereciendo, en todo caso, la calificación de menos graves, hallándose esto robustecido por copiosa jurisprudencia del Supremo.

Interesó el letrado recurrente la casación de la sentencia que condenó a su representado por dicho delito.

El fiscal se opuso al recurso.

BUZON

BURGOS. J. P. S.—Su petición solicitando cambio de destino no ha tenido salida hasta la fecha; conviene preguntarle más adelante.

LARACHE. M. V. A.—Figura anotado en la escala condicional por faltas de 6 milímetros para la estatura reglamentaria; tardará tiempo por existir muchos notados en las escalas generales.

GIJÓN. E. T. H.—Hace usted el número 572 de la escala general de cabos.

DAR DRIUS. F. S. A.—No figura anotado por encontrarse su instancia y documentos pendientes de resolución y trámite en la Comandancia de Marruecos.

CORUNA. H. P. B.—Todo depende de los nuevos presupuestos; en el próximo mes de julio podremos informarle.

BARCELONA. F. A. C.—Su compañía no ascenderá hasta la propuesta de agosto o septiembre próximo.

TETUAN. J. P. G.—Hace el número 218 de la escala general de cabos; podrá tardar aproximadamente un año.

La vuelta al mundo en avión

Mac Laren y los aviadores americanos se cruzan en las cercanías de Akiab.—Después del Lisboa-Macao

AKIAB (Birmania) 26.—El aviador inglés Mac Laren ha salido para Rangoon.

Han llegado a esta ciudad los aviadores norteamericanos que salieron esta mañana de Rangoon.

LISBOA 26.—La Dirección de la Aeronáutica ha publicado una orden del día extraordinaria en honor de los aviadores portugueses que han realizado el arduo Lisboa-Macao.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Vuelve a activo el teniente coronel don Román Ogaya.

Se declara apto para el ascenso al capitán Sigifredo Sáinz.

Infantería

Se concede pensión por acumulación de cruces del Mérito Militar a los suboficiales D. Julio Montero y D. Sebastian Mingorance, y a los sargentos D. Francisco Molina, D. Felipe Froment, don Juan Simón, D. Alfonso Vergara, don Antonio Guillén y D. Miguel Sánchez.

Artillería

Destínase al Grupo de Instrucción al capitán D. Luis Parallé.

Quedan excedentes sin sueldo los capitanes D. Evaristo Babé, D. Juan Fontán y D. Alfonso Muñoz Cobo.

Se concede el retiro a los coroneles don Manuel Rivero y D. León Monzón.

DESDE ROMA

Un discurso político de Mussolini ante las mayorías parlamentarias

Anuncia la depuración del fascismo y su reintegración a la legalidad

ROMA 26.—En la reunión celebrada por los diputados de la mayoría parlamentaria, el Sr. Mussolini ha pronunciado un interesante discurso.

Comenzó recordando la labor realizada por el Poder con objeto de entregar a la justicia a todos los complicados en el asesinato del diputado Matteotti, y afirmó la voluntad del Gobierno que preside de exigir todas las responsabilidades que se derivan del hecho y castigar a los culpables, pues lo que ha sucedido no es digno de un gran pueblo. Se refiere a continuación a la serie de falsas noticias que han circulado a propósito del crimen. Dice que es necesario terminar de una vez con esa invasión de noticias ridículas, lanzadas por supuestas Agencias de información, según las cuales el Rey Víctor Manuel había abdicado, y la milicia fascista preparaba un golpe de Estado.

Dirigiéndose luego a la oposición, el Sr. Mussolini dijo:

«Mi discurso de ayer en el Senado ha aclarado ya en mucho la situación, y repito que el Gobierno continuará en su puesto, pues una dimisión nuestra en estas circunstancias parecería como impuesta por esos diputados laboristas, que se reúnen en la Cámara de los Comunes, que quieren por primera vez en la Historia inmiscuirse en los asuntos interiores de otro país.»

Luego el presidente aborda el problema de la milicia nacional, y afirma, recalando bien las palabras, que no hay por qué pensar en su disolución, si bien quedará incorporada muy en breve a la fuerza armada del Estado, estando ya muy avanzados los estudios iniciados para ello. Reconoce que el Gobierno necesita hombres nuevos y elegidos cuidadosamente.

Habla luego de las peticiones de la oposición, concernientes a la milicia, a la disolución de la Cámara y a la convocatoria de nuevas elecciones y a otras peticiones formuladas, bien por los partidos políticos o por los representantes de éstos, y dice:

«Es preciso contestar sencilla, pero enérgicamente, a todo ello con un rotundo no.»

En cuanto al programa para lo por venir—añade el Sr. Mussolini—, repito mis anteriores afirmaciones, es decir, tener abierto el Parlamento y no proponer en lo sucesivo ningún decreto-ley, pues le contrario, la Cámara no tendría nada que hacer; volver a la legalidad absoluta; reprimir el ilegalismo y purificar el partido fascista.»

El Sr. Mussolini hace resaltar luego lo delicada que resulta la situación actual a consecuencia de la abstención de los grupos de la oposición, y dice:

«De ser tan sólo transitoria esa abstención de los grupos, la situación podrá aclararse; pero si fuera, por el contrario, definitiva, el problema revestiría cierta gravedad, pues sería preciso saber si el Parlamento puede funcionar tan sólo con la mayoría, sin tener para nada en cuenta la actitud de la minoría.»

Lo seguro es que la mayoría no puede ser víctima de la violencia de las minorías, pues éstas han demostrado, en efec-

to, muy a las claras, que el objetivo final que persiguen con todas sus obstrucciones es derribar el régimen.

Las oposiciones no se preocupan ya del asesinato del Sr. Matteotti, de la transformación del Gobierno, de la detención de los culpables ni de la selección que haya que hacer en el partido fascista; no apuntan más que al Poder. Estoy resuelto—exclama el presidente—a obrar decidida y enérgicamente contra esos manejos, encaminados a aniquilar todo un estado de cosas que el fascismo ha creado con sus grandes esfuerzos, con sus trabajos y con su sangre.

Si, por el contrario—añade el orador—, las oposiciones se hacen cargo de las responsabilidades en que incurrir, y si vuelven a su sitio, entonces podrá darse por vencida la crisis. Las oposiciones, cualquiera que sea su forma y composición, pueden ser, en efecto, de gran utilidad, señalando ciertos hechos, criticándolos e investigándolos. Por lo tanto, si la crisis, en vez de resolverse, se agravara, la conciencia nacional no podrá, sin duda alguna, achacar la culpa y la responsabilidad de ello a la mayoría.»

Termina su discurso diciendo que el Gobierno está dispuesto a que el Parlamento funcione normalmente; a lograr que el fascismo vuelva a la legalidad; a purificar el partido fascista y a practicar una política de conciliación nacional que borre lo pasado. «Pero no debe exigírsele que renuncie a aquellos principios que estamos en el sagrado deber de sostener a todo trance.»

Una imponente ovación acoge las últimas palabras del Sr. Mussolini.

Al terminar los aplausos, un secretario somete a la aprobación de la Asamblea un orden del día, confirmando la confianza absoluta y la adhesión de la mayoría al jefe del Gobierno.

Esa orden del día queda aprobada por aclamación.

Al retirarse el Sr. Mussolini le acompañan todos los diputados de la mayoría y un numeroso público hasta el palacio Chigi, aclamándolo y aplaudiéndolo sin cesar.

Más detenciones en Roma

ROMA 26.—La C. G. T. ha acordado que el viernes, día en que se celebrará la conmemoración de Matteotti, todos sus afiliados cesen en el trabajo y permanezcan en silencio durante diez minutos a las diez en punto de la mañana. Además, se celebrará en Roma una manifestación que se dirigirá al sitio en que Matteotti fué obligado a entrar en el automóvil. La viuda y la madre del diputado dejarán flores en dicho paraje en las primeras horas de la mañana.

Los diarios dicen que han sido detenidos en Milán otros dos encartados en el asunto del asesinato del diputado Matteotti, llamados Viola y Malacaria (Mazza?).

Según el «Messaggero», parecen inminentes otras detenciones, especialmente en los círculos frecuentados por Rossini.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de **EL EJERCITO Y LA ARMADA** se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

DE ZARAGOZA

Una avería importante en el Canal Imperial.—Hay agua sólo para dos días

ZARAGOZA 26.—Se ha abierto una gran brecha en la margen derecha del Canal Imperial, a unos seiscientos metros del puente de La Muela, en la parte alta del término de Zaragoza.

Se ignoran las causas que hayan motivado esta importante avería, la cual no podrá repararse en menos de ocho días. Esto crea un serio conflicto para Zaragoza, porque en los depósitos hay agua solamente para dos días, por cuya causa el alcalde se ha dirigido al vecindario encareciéndole el consumo mínimo posible.

Se han trasladado al lugar de la avería, para estudiar la forma de solucionar el problema, el ingeniero director del Canal y una brigada obrera.

De momento se establecerá un embalse en el Canal, cerca de los depósitos, para atender a las necesidades de éstos, que son los que abastecen de agua a la ciudad.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al coronel de la octava Subinspección, concediendo veinte días de permiso al maestro armero D. José Sala.

A los jefes de las Comandancias de Estrepona y Orense, concediendo plaza de alumnado en el Colegio de Alfonso XIII, a las aspirantes Antonia Ramón Gil y Emilia García.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, concediendo pensión diaria de dos pesetas al huérfano D. José Pedro Vicente Méndez.

Al jefe de la Comandancia de Santander, interesando el paradero de la aspirante a matrona Martina Dolores.

Al ídem ídem de Navarra, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabinero Manuel Vázquez.

Al capitán de la Compañía de África, jefe de la Comandancia de Algeciras, y comandante general de Ceuta, disponiendo que el carabinero de la sección de Ceuta, Buenaventura Gonzalez se incorpore a la Comandancia de Algeciras, a la práctica de sus servicios.

Al subsecretario del Ministerio de la Guerra, interesando que por conducto del Ministerio de Estado se participe al aspirante Baltasar García, residente en Reims (Francia), habérsele concedido ingreso en este Instituto.

Al comandante general de Ceuta, interesando recabe del jefe de Regulares de Ceuta, número 3, la documentación personal del carabinero Domingo Rubio.

A los jefes de las Comandancias de Barcelona y Madrid y al capitán general de la cuarta región, disponiendo que el carabinero de la Comandancia de Barcelona Luis Gallego Higüero, pase a prestar sus servicios a la de esta corte, en concepto de ordenanza del comandante don Antón Pieltain.

A los jefes de Castellón, Sevilla y Vizcaya, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Antonio García Cuenca, Juan Martínez Aguilar, Miguel García Jiménez y Juan García Cales.

In artículo de "A B C,"

Nuestro querido colega «A B C» publica a la cabeza de su información extranjera el siguiente artículo:

«La dictadura italiana surgió de un poderoso movimiento popular, puramente civil y de auténtica liberación contra el orden demagógico y contra el fracaso de la política. No ha querido ser usuradora; supo legitimarse rápidamente, apareciendo ante un Parlamento enérgico para confirmar su poder y dejar así salvo la responsabilidad de la Corona, no haber tampoco mutilado, ni desfigurado, ni suspendido ninguna facultad de la Monarquía. Ha guardado todas las formas constitucionales. Ha convocado elecciones en su fecha, y está en el Parlamento afrontando recia lucha. Se ha empujado en extraordinarias empresas de gobierno, brillantes gestiones de política exterior y fecundas reformas administrativas. No ha sido desleal, no ha interrumpido un momento el régimen de publicidad y discusión. Los pecados de violencia que comprometen la actual situación política de Italia, ajenos a la acción oficial de la dictadura, son de cuenta de sus partidarios y propios del ambiente de pasión en que allí se vive.»

Sin embargo, la dictadura fascista, que se ha sostenido dignamente—sin usuración y sin deslealtad—y que ha respetado la dignidad ciudadana, está hoy en peligro ante la fuerte reacción del pueblo italiano, y, sobre todo, ante la repulsa de la opinión internacional. Esto es lo que más duele y preocupa a Mussolini, y eso responde la nota más aguda de sus últimos discursos.

Con razón se vuelven los ojos de Europa a la interesante crisis de un régimen, del que se ha pretendido hacer escuela contra las normas clásicas de gobierno. La agitación política en Italia es enorme; se discute allí apasionadamente; pero por eso mismo, porque se puede hablar y discutir, no es grave la crisis de aquel pueblo, donde, además, conservan todo su prestigio y toda su eficacia la Monarquía y el Ejército.»

Ecos de Sociedad

En la Legación del Brasil se celebró anoche una comida en honor de la duquesa de Talavera y el Infante Don Fernando.

Con Sus Altezas y los señores de Lima e Silva, fueron los condesales el embajador de Inglaterra, sir Horace Rumbold; la marquesa y el marqués de Pendaña, las duquesas de la Victoria y Dárcal, la duquesa y el duque de Sotomayor, la condesa y el conde de Heredia Spinola, la marquesa y el marqués de Santa Cristina, el introductor de embajadores, conde de Velle, y la condesa y el conde de Paredes de Nava.

Ha regresado de Monóvar el marqués de Villasierra.

Últimamente han salido: para La Coruña, el marqués de Casa Ferrandell y su familia; para Gijón, la condesa viuda de Adanero; para Biarritz, la señora de Julián del Bosch (D. Javier), y para Puenteareas, D. Pedro María Usera.

ENCAJERA

Arreglo mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos y modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierda.